

**DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

Don (Doña) <sup>(1)</sup> BARTOLOMÉ VALVARDE LOPEZ,  
como miembro electo de <sup>(2)</sup> MUNICIPIO DE ALHAYGA DE LA RIBERA, perteneciente  
a la candidatura presentada por <sup>(3)</sup> CIVILIZADOS C'S - PARTIDO DE LA CIUDADANÍA,  
en las elecciones locales celebradas el día 24-11-2015, en cumplimiento de lo dispuesto  
en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con  
referencia a la fecha de <sup>(4)</sup> TOMA DE POSESION, formula la siguiente **DECLARACIÓN**  
de bienes patrimoniales:

**1. BIENES Y DERECHOS**

**A) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.**

VIVIENDA HABITUAL CON CARACTER GUBERNATIVO, EN  
DE ALHAYGA DE LA RIBERA CON  
REFERENCIA CATASTRAL  
VALOR CATASTRAL 74778'73€

(1) "... con D.N.I. número..."  
(2) Nombre de la Corporación.  
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.  
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".



B) Bienes inmuebles de naturaleza rústica.

*NINGUNO*





C) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales.



D) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas de gestión de tesorería, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta.

SABADELL, CUENTA DE AHORRO — 2.061'77€

SABADELL, AHORRO-INVERSION PLAN XX189 — 28.323'70€

TODO ELLO EN REGIMEN GANANCIAL

E) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios.<sup>(1)</sup>

F) Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad.<sup>(2)</sup>

(1) Deuda pública, Obligaciones, Bonos y demás valores negociados en mercados organizados, y Certificados de Depósito, Pagarés, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados.

(2) Acciones y participaciones en el capital social o fondos propios de entidades jurídicas, sociedades y Fondos de Inversión, negociadas o no negociadas en mercados organizados, y participaciones en el capital social de Cooperativas.

G) Seguros de vida.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

H) Rentas temporales o vitalicias.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.

CITROEN XSRA PICASSO CON MATRICULA -

CHEVROLET MATIZ CON MATRICULA -

MOTO KYMCO GRAND DINK 125 CON MATRICULA -

TODO ELLO EN REGIMEN GANANCIAL

J) Objetos de arte y antigüedades.



K) Derechos reales de uso y disfrute.



L) Concesiones administrativas.





M) Derechos derivados de la Propiedad Intelectual e Industrial.

Handwritten scribble in the section for M) Derechos derivados de la Propiedad Intelectual e Industrial.

N) Opciones contractuales.

Handwritten scribble in the section for N) Opciones contractuales.

O) Demás bienes y derechos de contenido económico.

Blank lined area for section O) Demás bienes y derechos de contenido económico.

2. DEUDAS

CREDITOS:

SABADELL, POLIZA DE CREDITO COMPARTIDO 50% - 6279€

PRESTAMOS:

SABADELL, PRESTAMO COMPARTIDO 50% - 15.925'80€

En ALHAMA DE MURCIA, a 3 de JUNIO de 2016.

El (La) declarante,



DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) Bartolomé Valverde López la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de cuatro folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en Alhama de Murcia, a diecisiete de junio de 2016.

El Secretario/La Secretaria,







2.º - Que sus actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar los ingresos económicos anuales que se expresan, son: COOPROPIETARIO DE LA COMUNIDAD DE BIENES BARTOLOME VALVERDE Y JOSE MARTINEZ C.B.

3.º - Que en el (la) declarante no concurre ninguna de las causas de incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régimen electoral general, modificada por Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril; por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo; por Ley Orgánica 6/1992, de 2 de noviembre, y por Ley Orgánica 13/1994, de 30 de marzo.

En ALHAMA DE MERCURIA, a 3  
de JUNIO de 2016.

El (La) declarante,

**DILIGENCIA.**— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) Bartolomé Valverde López la anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de un folio, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en Alhama de Murcia, a diecisiete  
de junio de 2016.

El Secretario/La Secretaria,



Continúa al folio ..... del tomo .....